

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona.	1 mes	6 rs.
—	3 meses	16 rs.
—	1 año	60 rs.
Fuera de Gerona:	3 meses	18 rs.
—	1 año	68 rs.

No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado, en metálico, letras ó sellos.
Números sueltos 6 cuartos.

LA RAZON.

DIARIO LIBERAL

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Anuncios á 1/2 real línea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.
Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas de LA RAZON, en la plazuela de las Castañas, n.º 1 bajos, y en todas las librerías y Administraciones de Correos de la península.

GERONA 20 MARZO.

El bravo general Sr. Milans del Bosch nos remite para su insercion la siguiente carta:

Sr. director de *La Reforma*.

Muy estimado señor mio: Doy Vd. gracias por el honroso suelto que en la seccion de *ultima hora* me dedica su periódico de hoy.

Hasta este momento no tengo motivo alguno de disidencia con la marcha política que sigue el gobierno.

Se me hizo la honra de elegirme presidente de la Sociedad de la Liga, compuesta en su mayor parte de la ilustrada y estudiosa juventud madrileña, para tratar de la abolicion de las quintas, y como aun el gobierno no hubiese manifestado sus opiniones sobre esta importantísima reforma, creí que esta presidencia y mi puesto de gobernador militar de Madrid eran incompatibles; y por esto, haciendo un penoso sacrificio y hasta ahogando los impulsos de mi corazon, presenté mi renuncia, separándome oficialmente de hombres y de amigos que he amado y respetado toda mi vida, y de cuya honradez, patriotismo y acendrado amor por la libertad tengo las más inequívocas pruebas.

No soy yo de los que se afanan por hacer ruido con sus antecedentes y sacrificios por la causa de la libertad, ni necesidad de ello tengo. Nunca he figurado más que en un solo partido: en el de la libertad, en el de la democracia. A él me llevó mi ilustre padre desde los crueles tormentos de la emigracion, y en él he permanecido siempre. Los generales Milans del Bosch, padre é hijo, tienen una historia de cerca de una centuria, alba, inmaculada; y en los cuarteles de la libertad,

que forman el escudo de esta familia, brillan como el sol el patriotismo y la honradez.

Manifestada por el gobierno su opinion favorable en principio á la abolicion de las quintas y tratándose ya solamente de sustituir de la mejor manera y mas liberal posible esta odiosa y pesada contribucion, la Sociedad de la Liga, para la abolicion de las quintas, habia concluido su empeño, y solo le restaba ejercer el derecho de manifestar adhesion al gobierno, significándole á la vez su deseo de que continuase por la senda liberal y revolucionaria que su proyecto trazaba.

Esto era lo lógico, esto lo conveniente, esto lo patriótico.

Y en esto quedamos conformes.

En hacer una manifestacion puramente sobre las quintas, sin carácter alguno político, sin preponderancia de ningun partido y con la cooperacion de todos los liberales.

Conforme con este acuerdo, concurrí al sitio designado para la reunion, y allí me encontré, con que una manifestacion puramente de quintas, compuesta de todos los partidos liberales, se habia convertido en una manifestacion enteramente republicana, hostil y de oposicion al gobierno, en la que se pronunciaban discursos y se daban gritos que yo no podia autorizar con mi presencia.

A la vista de aquel espectáculo, inesperado para mí, me retiré profundamente afectado, comprendiendo á dónde iríamos á parar si semejante abuso continuase en una escala mas alta cada dia, y como soy liberal, y como soy democrata, y como me cuesta tantos sacrificios, tantos sufrimientos y tantos peligros el haber conquistado las libertades, estoy decidido, y hoy me he decidido mas, á morir antes que emigrar otra vez.

Por eso marché en el acto á presentarme al gobierno, que me habia hecho la honra de no aceptar mi renuncia, á pedirle que me concediese la de ocupar nuevamente el puesto de gobernador militar de Madrid, para desde él salir á las calles con la espada en la mano, batiéndome al lado de los liberales y demócratas que sostengan las libertades públicas, contra los que, abusando de un modo tan lamentable de nuestros mas preciosos derechos, nos conduzcan otra vez á la reaccion y al despotismo borbónico.

Dígnese Vd., señor director, aceptar mis respetos, que ofrezco con un sentimiento sincero de profunda simpatia y honda estimacion.

Milans del Bosch.

Madrid 14 marzo de 1869.»

Leemos en el *Boletín republicano*:

«Se nos ha dicho que el comité y tertulia progresista gestionan el nombramiento de Gobernador á favor de uno de nuestro paisanos, persona caracterizada en aquel partido, de bastante talento y que, sin duda alguna, seria una garantía á la causa de la libertad.

Nosotros nos alegraríamos mucho de que dichas gestiones tuviesen el resultado que se desea y mas aun por la satisfaccion de decir que los progresistas de Gerona tienen algun valer cerca de los prohombres de la revolucion.»

Estamos autorizados para desmentir en todas sus partes la anterior noticia. Ni el Comité ni la Junta de la Tertulia han dado, ni han pensado dar paso alguno en dicho sentido; es mas, creen que no es su mision el darlo en ningun tiempo, ni en favor de ninguna persona.

Pero todavia añadiremos: si el sujeto que creemos aludido, apoyados en conversaciones particulares habidas con alguno de

los redactores del *Boletín republicano*, se viese hoy ó mañana honrado con dicho nombramiento, tenga por seguro nuestro colega que no lo aceptaría.

El suelto que refuta nuestro colega el *Boletín republicano* y que encierra algunos comentarios con motivo de lo dicho por *El Rojo* de Tarragona, no es de LA RAZON, pertenece á las *Novedades*. Una omision de caja ha sido causa de que no apareciera esto de una manera clara.

Cada vez que habla el general Prim en el Congreso muestra lo que siempre hemos creído de él; esto es, que tiene grandes condiciones de hombre político. Hablar despues del Sr. Castelar, y hacerse escuchar con gusto de la Asamblea, no era asunto fácil. Sin embargo, el general Prim estuvo sagaz y discreto en su contestacion, y sus razones fueron estimadas de todos.

Contra lo que fuera de esperar, el elemento militar del gobierno, y con especialidad los Sres. Serrano y Prim, están dando repetidas y superiores muestras de tino y habilidad parlamentarias que sus compañeros. Hasta hoy no han producido una tempestad siquiera, sino que por el contrario, han calmado muchas veces las que sus compañeros han levantado. Si de esta suerte siguen conduciéndose en el Parlamento los dos ilustres generales, tendrán un motivo mas que añadir á los muchos que ya reunen para que la opinion les respete y considere como á dos eminencias de la patria.

«El Imparcial» recuerda que ayer hizo dos años que empezó su publicacion.

A pesar de los juicios que ayer mismo merecia á un diario

de la tarde, es innegable que «El Imparcial», defensor constante de las libertades individuales, ha sabido conquistar, en su no larga existencia, elevado concepto y envidiable popularidad.

Por nuestra parte, felicitamos á nuestro colega en el aniversario de su advenimiento al estadio de la prensa.

La «Gaceta» de ayer publica una importante orden del señor ministro de Hacienda, relativa á una sustracción de tabaco verificada al parecer en los almacenes de Sevilla, de la cantidad de 219.788 libras de tabaco.

El Sr. Figuerola ha tomado enérgicas disposiciones, y por ello merece nuestros plácemes, toda vez que es urgente, urgentísimo, desarraigar la inmoralidad que cunde y se desarrolla, porque ha tenido por mucho tiempo su origen en lo alto, y ha penetrado por todos los poros de nuestra constitución política y económica.

Tales abusos, ni nos extrañan ni nos maravillan.

La administración rueda separada é independiente de la política, ha estado siempre en nuestro país estrechamente unida á ella, siendo los servicios políticos, el paso para los destinos administrativos.

Adquiría una parcialidad política el favor de un monarca por circunstancias mas ó menos racionales y honrosas, y en la administración pública se hacia mano rasa de lo existente, llenando los puestos administrativos los amigos de la parcialidad que estaba en favor, á los que se recompensaban servicios electorales ó de mas baja condicion. Siempre ha sido la política, y la política menuda, la puerta para entrar en los destinos administrativos, y siempre en nuestra patria los empleados han carecido de estabilidad; su condicion impedia exigirles determinados requisitos, y de este modo se han realizado en nuestro país tantos escándalos iguales ó parecidos al que ocupa hoy nuestra atención.

El señor ministro de Hacienda, cuya capacidad y conocimientos son notorios, sabe de que manera es posible evitar estos sucesos, y no dudamos que influirá para que desaparezcan las causas que pueden motivar

hechos como los que motivan estas líneas.

La *Union*, que es el órgano del partido carlista en Francia, publica en su número del 12 de marzo un artículo consagrado á demostrar los progresos que en seis meses han hecho D. Carlos y su esposa, hace un año escondidos y olvidados en Gratz, y teniendo hoy una corte en Paris y un gran núcleo de partidarios dentro y fuera de España. Llegando á la parte de los nombres que *La Union* cita, vemos que entre los militares señala á Cabrera, Elío, Ceballos, Algarra, Tristany, Masgaret, Lirio y Lafuente: entre los grandes y títulos al duque de Pastana, al conde de Galve, al marqués de la Romana, condes de Fuentes, Orgaz y Samitier: en el clero al padre Maldonado, Torrecilla, Estévez, Perez y otros: entre los propietarios al marqués de Tamarit, de Benavente, Valdegamas, conde de Robres, de Fabra, del Pinar, de Casaflores, á los barones de Hervés, Scriche y otros; y como oradores y escritores á Aparisi, Villoslada y Tejado, de cuyo último folleto, titulado *La Solucion*, el diario legitimista francés hace grandes elogios.

Como se ve por la precedente estadística del personal de don Carlos, cuenta hoy tan sólo con los escasos partidarios del pretendiente que no se acogieron al convenio de Vergara.

Leemos en *El Castellano*, periódico independiente:

«*El Rojo*, periódico republicano, quiere que se corten quinientas cabezas; *El Pueblo Rey* un millon, y *La Democracia* todas las que sean necesarias, al mismo tiempo que claman incesantemente por la abolicion de la pena de muerte.

¿Cómo se explica esto?

España tiene hoy 16 millones de habitantes, y separando nueve del sexo femenino, cuatro de niños y ancianos, y medio de socialistas y republicanos, resultará que habia dos millones y medio de cabezas para la cuchilla; y como suponemos que los aficionados á esa clase de operaciones no querrán entretenerse con los que nada tienen que perder, resultará en el presupuesto de degollina un déficit

que solo podrá cubrirse en llegando á la mayor edad un millon de los niños que hoy existen.

¡Qué principios tan edificantes tienen nuestros colegas! ¡Qué lenguaje! ¡Qué humanidad! ¡Qué amor á sus semejantes! ¡Qué deseo de hacerse dueños absolutos de todo!»

(Novedades.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA RAZON.

Tudela 16 de Marzo de 1869.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: por fin tendremos en esta circunscripción elección parcial á causa de haber resultado incapacitado el candidato absolutista Sr. Muzquiz. opinamos se reproducirán las visitas del clero á sus feligreses ignorantes, é inculcarán la santa idea que si votan en favor de los liberales irán al infierno; en cuyo caso la lucha será tan desigual para nosotros, como lo ha sido en otros análogos y por consiguiente es probable vaya al Congreso un carlista mas, en representación de esta provincia.

Algunos partidarios del absolutismo que todavía andan por Bayona, se ocupan en propalar noticias favorables á su causa entre otras la de que el dia de S. José vendrán á España triunfantes con Carlos VII al frente de sus numerosos adiptos; y como de esta ciudad hay algunos emigrados (entre ellos tres sacerdotes) se ha generalizado tan fausta nueva y no pocos de aquel fanático partido, cometen la insensatez de creer tamaña paparrucha.

Entre tanto los voluntarios de la libertad se instruyen con entusiasmo y jamás dejarán de hacer frente á los planes que los carlistas puedan inventar.

«Un amigo que reside en Bayona me dice que los carlistas fundan su esperanza en la protección del emperador si cobra alza la candidatura de Montpensier; pero como esta no es de presumir, visto el sesgo que toman las cosas, se ha de suponer que son puras visiones y ensueños las esperanzas de los partidarios del niño terso que bien se le puede llamar terco con mas propiedad.»

La variante que estos dias ha sufrido la temperatura, ha causado grandes perjuicios en los feraces campos de esta ciudad, muy particularmente en los árboles de fruta de hueso y como entre ellos se encuentran los pavíos, nos veremos privados este año de una exquisita fruta y especial. También anuncian

los inteligentes se han helado la generalidad de las viñas del monte.

Sin otra cosa particular se repite de V. atento S. S. Q. S. M. B.
Y.

SECCION DE NOTICIAS.

El proyecto de ley sobre reemplazo leído ayer por el Sr. Sagasta, dice así:

Artículo 1.º Serán llamados al servicio de las armas para el reemplazo del año actual 25.000 hombres.

Art. 2.º Las diputaciones provinciales y los ayuntamientos podrán llenar el cupo de la provincia ó del distrito municipal respectivo:

1.º Con los mozos de 20 á 30 años que sienten plaza de soldados y con los que de 30 á 40 años hayan servido ya en el ejército y se enganchen y reenganchen voluntariamente en virtud de convenios con la provincia ó con el municipio.

2.º Entregando en el fondo de redencion y de enganches 660, escudos por cada hombre con que la provincia ó el pueblo hayan de contribuir para el reemplazo de este año. Las diputaciones provinciales quedan autorizadas para proporcionarse los fondos necesarios con el fin de cubrir los cupos de las provincias respectivas, bien por operaciones de crédito, bien por repartos vecinales. Los ayuntamientos podrán apelar á los mismos medios, previa la aprobación de la diputación provincial.

3.º A falta de los medios anteriores con los mozos de 20, 21 y 22 años que designe la suerte de entre los que hayan sido alistados con arreglo á lo dispuesto en la ley de reemplazos de 30 de Enero de 1856.

Art. 3.º Las operaciones de la quinta continuarán en la península é islas Baleares con arreglo á lo dispuesto en la citada ley de reemplazos; pero los mozos sorteados no entrarán en caja cuando las diputaciones ó ayuntamientos de las provincias ó distritos municipales respectivos cubran su cupo por los medios que establecen los dos primeros párrafos del art. 2.º Si por estos medios no completasen todo el cupo, sino solo alguna parte de él, se llenará el resto con los mozos sorteados.

Art. 4.º El poder ejecutivo dispondrá todo lo necesario para el cumplimiento de esta ley, y acordará lo conveniente respecto á las operaciones para el reemplazo que por cualquier circunstancia no se hayan realizado.

Madrid 12 de Marzo de 1869.

—Hoy han estado los Sres Rentero y Villa, Bona, Galofre y Rami-

rez Villaurrutia, á nombre de la Sociedad Económica matritense, de que son individuos, á conferenciar con el señor ministro de Hacienda sobre la rebaja de los derechos por traslación de dominio. El Sr. Figuerola les ha manifestado que estaba ya en su ánimo la supresion de los cuatro millones sobre poco mas ó menos que representa ese ingreso en los presupuestos.

—Ha salido para Barcelona, despues de breves dias de estancia en esta villa, el diputado á Córtes don Eduardo Maluquer.

—D. Pascual Madoz parece que ha dirigido una carta á sus amigos de Barcelona aconsejándoles resueltamente que no lleven á cabo la manifestacion económica que para el Domingo de Ramos se prepara, por creer que en esa manifestacion se ha de ocasionar trascendentales perjuicios á los intereses proteccionistas.

—Hoy se publicará probablemente la ley de amnistia para los penados por delitos cometidos por medio de la prensa. Ayer habrán sido puestos en libertad los encausados por tales motivos.

—Ha fallecido en esta córte el Sr. D. Santiago Fernandez Negrete, ministro que ha sido de Fomento y Gracia y Justicia.

—Anteayer fueron puestos en comunicacion tres guardias civiles de los cinco que desertaron para marchar al extranjero, y que fueron detenidos en Iavarra por unos carabineros, por cuyo delito se hallan procesados y deenidos en las prisiones de San Francisco.

—El ayuntamiento en su sesion de anteanoche, parece que se ocupó del propósito de cubrir el cupo de los soldados que corresponde á esta capital por medio de cnero.

—La «Gaceta» publica varios telegramas relativos á los sucesos de Andalucía.

En la ciudad de Jerez, despues de haber sido abandonadas las barricadas, alteróse nuevamente el orden y rompieron los revoltosos el fuego contra las tropas, las cuales costetaron y tomaron todas las barricadas á la carrera.

El comité republicano de Sevilla ha protestado contra los sucesos de Jerez.

El gobierno ha recibido varias adhesiones de las provincias.

—Las tropas que habian salido de Cádiz en union con la guarnicion han derrotado completamente á los revoltosos de Jerez tomándoles las

barricadas y haciéndoles 500 prisioneros y algunas bajas. Se ha restablecido del todo el orden en aquella ciudad. Las tropas han tenido pocas bajas. Entre los prisioneros se cuentan los individuos del comité republicano.

El señor Vinader ha explicado en las Córtes el voto que dió ayer haciendo la salvedad de que no acepta los principios de la revolucion, y que únicamente apoya al gobierno en la cuestion de orden público.

Se están eligiendo las comisiones especiales.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE LA INMORTAL GERONA.

Secretaría.

Continuacion de la lista de suscripcion abierta para facilitar trabajo con su producto á las clases jornaleras de esta Ciudad.

	Reales.
Suma anterior.	23276
D. Ramon Barrera.	20
» Narciso Grau.	100
» Esteban Cós.	12
» Domingo Rosés.	16
» Francisco Bartomeu.	16
» Gonzalo Trivino.	20
» F. Batlle y Cabanellas.	80
» Juan Ferrer.	20
» Joaquin Carreras.	40
» José Monrós.	10
» Francisco Callicó.	10
» Pedro Esteve y Fornies.	8
» Estéban Puxant.	14
La Secretaría del Gobierno Civil.	68
La Administracion de Hacienda pública.	137
La Contaduria de idem.	61
La Tesoreria de idem.	57
La Secretaría de la Excma. Diputacion provincial.	107
La idem de la Junta de Instruccion pública.	8
D. Juan Palau.	6
» Juan Cerviá.	40
» Agustin Boixa.	10
» Gerónimo Martí, padre.	20
» José Campderá, cede el 5 por 100 de los honorarios que debe disfrutar en el desempeño de sus funciones como Fiel-almotacen, por lo que respecta á esta Capital, y además se suscribe por.	30
» Andrés Llauradó.	40
» José Estrach.	20
» Jaime Albertí.	20
» Francisco de Asís Pons.	20
» Antonio Gimbernat.	16
TOTAL.	24.302

NOTA. Se advierte al público para su conocimiento que la suscripcion se halla abierta en la secretaria de esta Corporacion municipal. Gerona 16 de Marzo de 1869.— P. Julian de Chia, Secretario.

GACETILLA.

Criado oficioso.—Un caballero despidió el mes pasado al criado.

Otro se presentó, y el amo le dirigió el discurso siguiente:

—Mira, hijo, á mi me gusta hablar poco, y quiero que á media palabra que diga se me entienda y se me adivinen los pensamientos. Así, cuando te diga:—«Voy á afeitarme,» debes entender que quiero agua, jabon, la navaja bien limpia, el navajero, la toalla y todo lo que necesita un hombre para afeitarse. Y como te digo para esta operacion, asi pasa todo lo demás.

Asi lo hacia el criado; y el dueño estaba muy contento.

Pero el otro dia se siente indispuesto, y llama al criado, y le dice que está malo y que avise al médico.

Apesar de que el médico vivia cerca, el criado tardaba en volver.

Al fin, al cabo de tres horas entra, y dice á su amo:

—Ya está ahí todo.

—¿Qué es todo? pregunta el amo. Ya podias haber venido antes.

—Señor, como V. me ha dicho que le adivine los pensamientos, he ido á buscar al médico, y al Viático y un escribano, y los sepultureros, y la caja, y el hábito, y ya quedaban enganchoando los caballos en un carro muy majo para que le lleven á V.—Y V. me dirá si quiere que vayan pobres de S. Bernardino.

A TERESITA

Es tanto lo que te quiero, Teresa del alma mia, que suspiro noche y dia y por tus amores muero. (tan cierto, como me llamo Lucia)

Cuando vá á brillar la aurora, tu reja estoy contemplando y con mis celos luchando una, otra y otra hora. (no lo creas, que estoy roncando)

Si á la dehesa me dirijo y percibo con dolor aquel aromático olor que de las tierras, es hijo. (lo comparo con tu amor)

Al susurro de la brisa que allí se deja sentir, suave como el zafir me recreo en tu sonrisa. (que es sonrisa de Alguacil)

Allí en constante delirio hasta el alma se me abrasa; y es que tu amor ¡ay! propasa el círculo de mi martirio. (no lo creas esto es guasa)

¿Recuerdas una mañana que amores te decia que tu amor, «la vida mia, cortará en edad temprana.» (y tu tonta lo creias)

Un mes escaso pasó y con tu amor engreido, tan feliz ¡ay! he vivido cual ninguno imaginó. (todo mi amor, fué fingido)

Despues sin explicacion y con un tono inhumano, ámame como un hermano, me dices... ¡buena razon! (¿te olvidas soy miliciano?)

La calabaza es la flor que cultivo mas á gusto... y en vez de *darne* disgusto me has hecho un grande favor. (¡ay! que me muero del susto)

Es tan constante mi amor que te juro por el cielo, morir... por ti, si consuelo no presas á mi dolor. (en la orgia, está mi duelo.)

TEATRO DE GERONA.

Gran funcion para hoy sábado 20 de Marzo de 1869.

Se pondrá en escena por ÚLTIMA VEZ irremisiblemente el grandioso drama sacro en 6 actos titulado:

LA PASION Y MUERTE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Empezando por EL MONTE TABOR y concluyendo con

LA RESURRECCION. A las 7 y media.

Entrada general 2 rs. Media 9 cuartos.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. San Benito abad.

CUARENTA HORAS. Continúan en la Iglesia del Colegio Tridentino.

GERONA IMPRENTA DE PEDRO COROMINAS, 1869.

SECCION DE ANUNCIOS.

LEY MUNICIPAL,

OBLIGATORIA Y PUESTA EN VIGOR, EN NOMBRE DEL GOBIERNO PROVISIONAL,
DESDE 21 DE OCTUBRE DE 1868,

ANOTADA POR

D. NARCISO BLANCH É ILLA,

Abogado de los ilustres colegios de Madrid y Gerona, Oficial de Cuentas Municipales y Pósitos, Sócio corresponsal de la Económica matritense é individuo de varias otras corporaciones literarias.

Véndese en la Imprenta de este periódico, á 4 reales ejemplar.

ARMAS.

Cayetano Carbó, Plateria n.º 30 frente la relojería de D. Salvador de Palol, y farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustín, Gerona.

En el sobre entendido establecimiento se halla un magnífico y completo surtido de toda clase de armas con los precios siguientes:

Escopetas dos tiros fouché de 400 rs. á 4.000.
Id. un tiro id. de 160 rs. á 400.
Id. á piston dos tiros de 300 rs. á 500.
Id. id. un tiro de 400 rs. á 300.
Revolvers de 12, 40 y 8 tiros de 200 rs. á 400.
Id. de 6 » tiros de 400 rs. á 300.
Pistolas de 14 rs. á 130.

En el mismo establecimiento se halla además pólvora de caza de 5 á 10 reales el tercio de kilógramo; con pistones, balas, cartuchos para revolver de todos calibres etc. etc.

Se hacen toda clase de recomposiciones en revolvers y demas clases de armas.

7

BARATURA SIN IGUAL DE CALZADO

DE JOSÉ MALARET,

Plaza de la Cárcel Vieja, subida al Correo.

Botinas de Charol de 50 á 60 rs.
» de Chagri de 40 á 50 id.
» de Bceerro de 36 á 46 id.

Las personas que deseen visitar dicho establecimiento encontrarán un variado surtido á precios sumamente baratos.

7

CASA DE HUÉSPEDES

DE

DOÑA MARIA ALTAFAJA Y SOLER.

Travesía del Teatro número 2 piso 4.º Gerona

5

COMISION LIQUIDADORA

DE LA CASA

JUAN ROMAGUERA

DE SAN FELIU DE GUIXOLS.

Esta comision invita á todas las personas que tengan créditos contra

dicha casa y no los hayan manifestado, para que se sirvan presentarlos ante la misma el dia 21 del corriente mes de marzo, á las diez de la mañana, en la casa-fábrica del espresado Romaguera sita en esta villa.—LA COMISION.

4-4

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS

LOGRADOS SIN MEDICINA, PURGANTES, NI GASTOS,

POR LA DELICIOSA

HARINA DE SALUD.

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres, que cura radicalmente las malas digestiones, (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agriece, calambres, espasmos é inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis, consuncion, herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reuma, gota, fiebre, histérico la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgía, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropeasias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Estracto de 69,010 curaciones.—Desde hoy nadie puede dudar de las maravillosas curas logradas por la *Revalenta arábica du Barry* de Londres: á las mil pruebas de agradecimiento recibidas tenemos la dicha de añadir la del Papa. La «Gaceta del Mediodia» la publica en los términos siguientes: «Roma 21 de junio de 1866.—La salud de Su Santidad es excelente sobre todo desde que absteniéndose de otros remedios hace uso en sus comidas de la *Revalenta arábica du Barry*, con la cual ha tenido resultados sorprendentes. Su Santidad no ha tenido palabras bastantes para elogiar esta excelente harina, de la cual toma un plat en cada comida.—Correspondencia de la «Gaceta del Mediodia.»

LA REVALENTA ARABIGA se halla en cajas de hojdelata de media libra bruto de peso inglés, 12 rs.—Una libra 20 rs.—2 libras, 37 rs.—5 libras, 80 rs.—12 libras, 170 rs. y 24 libras 300 rs.

PILDORAS RESTAURADORAS del doctor Fors á base de carbonato mangano férroso y de Pepsina Panacea de las personas débiles sin distincion de sexo ni edad y especialmente útil á las mugeres opiladas. Cada frasco va cerrado con la firma del autor y acompañado de un estenso prospecto.

JARABE DE HIPO-FÓSFITO DE CAL. Este nuevo medicamento preconizado por el doctor CHURCHILL, para la curacion de la tisis y de las diferentes afecciones del pecho, hace desaparecer rápidamente los síntomas mas graves. Bajo su influencia, calma la tos; los sudores nocturnos cesan, y el enfermo recobra con prontitud la salud y la robustez. Se toma por la mañana y por la noche, á la dosis de dos á cuatro cucharas ordinarias cada dia; es de un efecto maravilloso en las toses y catarros ordinarios.

JARABE DE LABANO YODADO PREPARADO EN FRIO. Este medicamento aprobado por las principales notabilidades medicas de Europa cura rápidamente la escrófula, el linfatismo, el raquitismo, la palidez y flojedad de las carnes y varias enfermedades cutáneas. Cada botella va acompañada de su prospecto.

INECCOON IGIÉNICA DE BROWNE contra las purgaciones recientes ó crónicas contra las flores blancas. En solo seis dias de tratamiento se obtiene una curacion segura, sin que haya necesidad de recurrir al empleo de todas esas preparaciones monstruosas, cuya base siendo ordinariamente el mercurio la copaiva y cubebas, son todos á menudo peligrosas y repugnantes.

Depósito botica Universal calle de la Cort. Real n.º 4.